



Asociación
de Hostelería
B i z k a i a
Ostalaritzako
E l k a r t e a

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE LA

ASOCIACION DE HOSTELERIA DE BIZKAIA

(Celebrada el 30 de mayo de 2022)

En el hotel Carlton de Bilbao, se celebra la **Asamblea General Ordinaria**, dando inicio la misma en segunda convocatoria -por no haber existido quórum suficiente para su celebración en la primera- a las **17:00 h.** del día **30 de mayo de 2022**. La **Asamblea General Ordinaria** ha sido convocada de acuerdo con las normas estatutarias, a través de anuncio en la página web con detalle completo del Orden del Día, actuando como Presidente de la Asamblea quien ostenta el cargo en la Asociación, **Boni García** y, como Secretario de la misma quien también ostenta el cargo en la Asociación, **Alberto Gutiérrez**. Se forma la lista de asistentes a la Asamblea que se incorpora como anexo a esta acta, y el Presidente declara válidamente constituida la misma.

A continuación, se comienzan a presentar los puntos del Orden de Día, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1º. Informe sobre la evolución -en el ejercicio 2021- de la Asociación con examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de P y G Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y de la gestión realizada por la Junta Directiva durante el ejercicio 2021, así como de los presupuestos de los Gastos e Ingresos para el ejercicio 2022.**

El Presidente cede la palabra al Gerente de la Asociación, Héctor Sánchez, para que inicie el desarrollo de este punto del Orden del día. Ésta es el contenido de su intervención:

■ INFORME ECONÓMICO 2021

En síntesis este punto del orden del día queda explicado en este detalle:

1. El **Balance, la Cuenta de P y G, Memoria y Cambios de Patrimonio** se ha remitido a todos los asociados y está detallada en el dossier adjunto.

2. El **Ejercicio 2021**, ha continuado la senda del año anterior siendo un período difícil para el sector en todos los aspectos y la Asociación ha intentado adaptarse a la situación de la mejor manera posible, siempre tratando de apoyar en la medida de sus posibilidades a los/as asociados/as. De manera resumida se pueden destacar los siguientes aspectos:

a) Los **Ingresos Ordinarios** (1.410.107 €) presentaron un incremento del **2% respecto al año 2020**. El desglose se ajusta a este detalle:

- **Cuotas**.....**340.884 €**
- **Servicios**.....**861.678 €**
- **Otros****207.545 €**

b) Los **Gastos (893.702 €)** en **RR.HH.** suponen un incremento del **1%** respecto año anterior. Si bien se ha tenido que reforzar la plantilla en momentos puntuales para hacer frente a las incontables gestiones que hubo que realizar para ayudar a las empresas, la existencia de algunas bajas laborales durante el año han amortiguado el aumento en esta partida de gasto.

c) En **Otros Costes de Explotación (246.677 €)** se produce un ahorro de un **23%** respecto al año anterior. Por resaltar dos de los apartados que han tenido una reducción mayor, se comenta el gasto en divulgación, redes y la web Disfruta Bizkaia, así como el seguro colectivo para los y las titulares empresariales. En todo caso, hay que resaltar que esta reducción de gasto se ha llevado a efecto sin que ello haya influido negativamente al funcionamiento de la Asociación y a los servicios que presta a los/as asociados/as.

d) En el apartado de **gastos jurídicos (11.307 €)** se produce un descenso respecto a la cantidad correspondiente al ejercicio anterior, pero es un importe que hay que tomar con cautela porque bastantes de los procedimientos judiciales iniciados en 2021 contra las diferentes medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Vasco se han abonado en el 2022.

e) El gasto en las **comunicaciones** ordinarias ha continuado la senda de reducción iniciada en años anteriores, al evolucionar la información que desde la Asociación se hace llegar a los asociados desde medios predominantemente de papel a otros más digitales que tiene un coste menor.

f) A pesar de lo incierto de la situación general, el Resultado del Ejercicio ascendió a **56.782 €**, algo por encima de las previsiones, resultado que queda incorporado al Fondo Social.

g) El **Balance de Situación** presenta una **imagen saneada**, sin perjuicio del pasivo de 788.641 € que corresponde a la compra de la nueva zona de oficina y al crédito suscrito con ELKARGI por importe de 150.000 € para

hacer frente a la situación económica generada por la pandemia, que aun no habiéndose dispuesto se mantiene a día de hoy por cautela.

■ PREVISIONES PRESUPUESTARIAS 2022

Un año más en la elaboración de los Presupuestos, la evolución de la pandemia y la incertidumbre que ello acarrea, generan dudas que se esperan disipar a lo largo del año. En el momento de su aprobación por la Junta Directiva, los interrogantes seguían siendo los mismos y la reciente guerra de Ucrania no ha hecho sino acentuarlas. En todo caso, se trabaja en un escenario de cumplimiento de previsiones al final del ejercicio.

1. En **Ingresos Totales**, las Previsiones se concretan en un **+4%** de desviación (1.461.450 €), incremento previsto sobre todo en lo correspondiente a los ingresos por gestión al esperar que se recuperen las plantillas durante el año con el efecto que ello tiene en la facturación por gestión laboral. Se recuerda en este punto, el compromiso adquirido en el año 2020 de no subir las cuotas ordinarias hasta el año 2027.
2. En **RR.HH.** el crecimiento previsto es del **7%** (958.275 €), que tiene su principal razón de ser en la incorporación de más personal para responder a la carga de trabajo adicional que está suponiendo todo lo relacionado con la pandemia y con el refuerzo del área de marketing y redes sociales para tratar de poner en marcha acciones en beneficio de los asociados.
3. En **Otros Gastos de Explotación** se propone una reducción de un **2%** (242.600 €), si bien esta cifra puede verse alterada por las circunstancias que se están viviendo en el inicio de este año con el incremento generalizado de costes de energía, materias primas, etc...
4. En base a lo anterior, la entidad en el año 2022 *alcanzaría un **superávit*** de 95.123 €, según las previsiones realizadas a primeros de año, pero son estimaciones que no pudieron tener en cuenta lo sucedido meses después con la guerra de Ucrania, que sin lugar a dudas va a afectar de manera directa al funcionamiento de la sede social, pero, sobre todo, a la actividad de los negocios asociados, con las incógnitas que ello plantea.
5. Éstas son las Previsiones Presupuestarias que se someten a aprobación por parte de la Asamblea General y cuyo detalle pormenorizado está en la documentación económica a disposición de los/as asociados/as.

■ INFORME DE GESTIÓN

Transcurridos dos años desde el inicio de la pandemia, da verdadero vértigo echar la vista atrás y recordar todo lo acontecido en este período para olvidar. Esta situación ha dejado seriamente dañadas las estructuras empresariales del sector y ello ha tenido un importante impacto en la Asociación. Para afrontar las necesidades de los/as asociados/as (gestión de ayudas, gestión de ERTes, asesoramiento, ...), ha habido

que aumentar personal y redoblar los esfuerzos humanos para poder llegar a cumplir con toda la avalancha de trabajo.

Durante el año 2021, tan complicado y difícil, se ha vuelto a poner de manifiesto la importancia de la Asociación y los activos de la misma, fundamentalmente en lo referido a un equipo de profesionales comprometidos en la defensa de los/as titulares empresariales. El haber dispuesto de importantes medios tecnológicos (algunos desarrollados en plena pandemia) ha permitido mantener a los/as asociados/as continuamente informados y atendidos.

Con la renovación y nuevos nombramientos de vocales de **Junta Directiva** llevados a cabo el pasado ejercicio, se ha conseguido una paridad de sexos en la composición del órgano, además de un equilibrio entre los diferentes subsectores. Siempre hay posibilidades de mejora, como por ejemplo una mejor distribución territorial, pero en todo caso se trata de una Junta abierta y que anualmente está sujeta a modificaciones.

Si algo ha demostrado la pandemia es la importancia de disponer de unos medios rápidos y efectivos de comunicación con asociados/as. Es por ello por lo que desde Asociación se ha tratado de impulsar los **sistemas más tecnológicos** y, por tanto, de mayor inmediatez, frente a las comunicaciones postales que se han demostrado obsoletas en momentos de tanta avalancha de noticias, normas, restricciones, ... Desde la Asociación se seguirá intentado sumar a los pocos/as asociados/as que no lo tienen, a un sistema como el whatsapp que cumple con muchas de las necesidades actuales.

En otro orden de cosas, la Asociación sigue sufragando un **seguro** de vida, invalidez y accidente para los/as titulares empresariales que trata de dar a éstos/as las mismas coberturas que tienen los/as trabajadores/as por cuenta ajena en virtud del convenio colectivo. Se han renovado y mantenido los **acuerdos preferenciales** con empresas en beneficio de los/as asociados/as, habiéndose incorporado durante este año 2021 un acuerdo con Laboral Kutxa en la parte financiera. En materia de **ayudas/subvenciones** institucionales, la Diputación Foral de Bizkaia ha financiado la impartición del curso de "Iniciación a la mejor Gestión Hostelera"; por parte del Ayuntamiento de Bilbao se ha colaborado en la campaña de concienciación de la ciudadanía "#BilbaoCuídate - #Bilbao Zainduzaitez" y; por último, el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco ha continuado apoyando un año más la labor de la Asociación, así como cursos de formación, traducción de cartas y menús a idiomas extranjeros, reparto de mascarillas entre clientes de locales de hostelería, etc...

En este pasado 2021 marcado de nuevo por la pandemia, desde la Asociación se ha llevado a cabo una intensa labor de interlocución con los distintos **ámbitos institucionales**, la cual ha tenido algunos puntos positivos, pero que principalmente ha esta marcada por choques y confrontaciones por la distinta manera de ver la evolución de la situación. En todo caso, el reconocimiento de la Asociación como entidad válida a todos estos efectos es algo a valorar y que debiera incidir en la necesidad de seguir siendo representativos del sector, para lo que es imprescindible el apoyo de cuantas más empresas mejor. Si intensas han sido las relaciones institucionales, no lo ha sido menos el contacto con los **medios de comunicación**, los cuales han hecho de altavoz de las reivindicaciones del sector -dejando a un lado

los muchas veces poco acertados titulares- y han servido para trasladar la importancia y la influencia de la hostelería en el día a día de los ciudadanos y en la economía general de nuestro país.

Aunque con todo lo acontecido con la COVID-19 por momentos parece olvidarse, tiene que estar presente en el sector que el **convenio colectivo** de hostelería de Bizkaia finalizó su vigencia el 30 de junio, si bien se encuentra en situación de ultraactividad. La negociación se centra, por tanto, en lo que tienen que ser las relaciones laborales en el Territorio desde el segundo semestre de 2021 en adelante y las posibilidades de acuerdo son escasas por la situación económica general (incremento generalizado de costes, inflación por las nubes, etc...). Queda por ver cuál será la evolución de las conversaciones en los próximos meses, pero la situación no es nada halagüeña y resulta difícil atisbar un acuerdo en el corto plazo, más aún si se pretende que sea plurianual.

Por último, un año más se sigue poniendo en valor la participación de la Asociación en las **organizaciones sectoriales** de ámbito estatal (CEHE, CEHAT, ESPAÑA DE NOCHE, etc...), así como en otros foros en los que se toman decisiones de todo tipo que afectan al día a día de las empresas del sector.

Al finalizar la exposición, el Presidente se dirige a la Asamblea y explica que es necesario someter a su aprobación todo lo expuesto. La Asamblea, sin ningún voto nulo ni abstención, aprueba el Informe Económico, la Memoria, el Informe presupuestario y de gestión.

2º. Informe Sectorial & Servicios asociativos.

■ INFORME SECTORIAL

Por parte del Gerente se lleva a cabo una exposición de las **cifras** que ha dejado el año 2021 en el sector en su conjunto y se comparan las mismas con las experimentadas en el año 2020 y en el 2019 (último año con actividad normalizada). Analizando las mismas se puede apreciar el terrible impacto de la pandemia en la actividad hostelera y cómo todavía al cierre del año 2021, el nivel de actividad está lejos de alcanzar el prepandémico.

En cuanto a la cifra de negocios en el conjunto de Euskadi, se aprecia el incremento con respecto al año 2020 (+26%), sin embargo, todavía se está lejos del importe del año 2019 (-30%). Dentro de estos números medios existen casos de algunos subsectores en los que el impacto ha sido mayor (ocio nocturno, alojamiento, banquetes,...) y otros en los que el año 2021 casi se han podido recuperar las cifras normales.

La disminución en la actividad y en la facturación tiene un **impacto en el empleo**, porcentualmente inferior por las medidas de sostenimiento del empleo

(fundamentalmente ERTes) que se han articulado desde las distintas Administraciones y sobre todo desde el Gobierno central que es el que más competencias acapara en este ámbito. Así las cosas, el número de trabajadores por cuenta ajena en hostelería en el Territorio Histórico de Bizkaia ha aumentado en 2021 respecto al 2020 en un 9%, si bien sigue un 4% por debajo del nivel del año 2019. Caso diferente ha sido el de los autónomos que continúan con la senda de descenso iniciada en el año 2020 y que, independientemente de la pandemia, no ha sido revertida en el último año, lo que da para una reflexión al respecto.

Las cifras del subsector de **alojamiento** ponen de manifiesto que, si bien lo peor de la pandemia se sufrió en el año 2020, el ejercicio 2021 está lejos todavía de lo deseado si tomamos como referencia lo sucedido en el 2019. En 2019 hubo 2.936.963 pernoctaciones en los alojamientos de Bizkaia, frente a 1.046.707 del año 2021 y 1.831.983 en el año 2021, lo que deja bien a las claras que la recuperación todavía no se ha alcanzado y que hay que esperar que el 2022 suponga el ansiado retorno a la normalidad, aunque no está nada claro que así sea (al menos al 100%). El resto de indicadores no hacen sino corroborar las conclusiones anteriores, con la excepción de la estancia media que ha tenido un comportamiento diferente por las especiales circunstancias del año 2020 con estancias largas de trabajadores denominados “esenciales”.

Aunque de los datos se desprende que lo peor de la pandemia se dejó atrás con el cierre del año 2020, el hecho de que los datos del año 2021 hayan mejorado no ha sido suficiente todavía para paliar todo el daño sufrido. Para muchos de los negocios, el año 2021 ha sido un nuevo **ejercicio de aguante y resiliencia** con la esperanza de volver a recuperar actividad de forma normalizada en el año 2022. A las consecuencias de la **COVID-19**, con la disminución de actividad y los gastos adicionales que ha supuesto en cuanto a inversiones, hay que sumar la creciente **presión fiscal y laboral** que vienen experimentando las empresas y que durante el 2021 ha continuado, aunque de forma más atenuada que en ejercicios anteriores, porque las Administraciones han tenido otras prioridades. En un escenario generalizado de incremento de costes por las circunstancias expresadas a lo que se suma la crisis energética iniciada después del verano, las empresas se ven en la encrucijada de tener que adoptar decisiones complicadas en el ámbito de los **precios de venta**, que va a ser uno de los problemas a los que se va a tener que enfrentar el sector en el futuro.

■ SERVICIOS ASOCIATIVOS

Al igual que en el año 2020, desde la Asociación todo el personal de la sede social ha trabajado para dar el mayor apoyo posible a los asociados en situaciones de auténtica incertidumbre y dificultad:

- En esta época tan complicada desde la Asociación se ha tratado de acompañar (a veces desde la distancia) en la medida de las posibilidades a todos y todas los asociados y asociadas. Si la **información y el asesoramiento** siempre han sido una seña de identidad de la Asociación, en el año 2021 se ha tratado de intensificar todo ello con comunicaciones constantes e inmediatas a través principalmente del envío de mensajes vía whatsapp, que se ha demostrado

como un medio muy eficaz en períodos de crisis. La recuperación de la presencialidad también ha sido importante y en la sede social se han atendido las necesidades de todas aquellas personas que lo han necesitado.

- Como en el año anterior, en el 2021 se ha vuelto a poner de manifiesto la profesionalidad de los/as trabajadores/as de la sede social, su compromiso y su conocimiento de la situación a pesar de las importantes dificultades e incertidumbres vividas.
- Una de las tareas que más esfuerzo humano ha supuesto en el ejercicio ha sido la **tramitación de las ayudas** que las distintas Administraciones han ido articulando. En el 2021 han sido un total de casi 500 solicitudes de ayuda gestionadas a lo que hay que añadir las justificaciones de muchas de las mismas; desde el inicio de la pandemia se han realizado más de 1.000, todas con total gratuidad para los/as asociados/as. Esta labor ha tenido una importante complejidad por los requisitos exigidos en las distintas convocatorias, siendo cambiantes de unas a otras, y también por los exiguos plazos fijados con el teórico objetivo de que llegaran cuanto antes a los administrados (luego ya se ha visto el resultado).
- Desde la Asociación durante el 2021 se ha vuelto a ejercer una férrea **defensa de los intereses del sector**, a veces con buenos resultados y otras veces con no tan buen final. Las conversaciones, fundamentalmente con Gobierno Vasco y con Ayuntamientos, han sido constantes llegándose en ocasiones a acuerdos y otras como es de sobra conocido teniendo que acudir a los Tribunales de Justicia para defender los derechos de la hostelería y denunciar las injustas decisiones adoptadas que han limitado de forma sustancial el ejercicio de las actividades.
- La Asociación siempre ha estado comprometida con la **formación** del sector, tanto de los/as jóvenes, como de los/as trabajadores/as y desempleados/as, como lo demuestra el proyecto de la Escuela Superior de Hostelería Bilbao. Durante la pandemia y concretamente durante el año 2021 se ha continuado con esta labor, a pesar de las importantes limitaciones que han existido para realizar correctamente las imparticiones.
- El impacto de la COVID-19 en el turismo ha sido algo indudable como ya se ha expuesto anteriormente, de una manera más acusada en el internacional (por las dificultades impuestas por los Estados y por los miedos a los desplazamientos largos) y en menor medida, pero también de forma importante, en el estatal. Esta situación ha tenido una repercusión directa en el funcionamiento de la página web turística de la Asociación **-Disfruta Bizkaia-**, que como ya se sabe es una web donde *todos los/as asociados/as que lo deseen* tienen presencia de forma gratuita. Se exponen una serie de cifras para ilustrar numéricamente a la Asamblea la influencia a la que se está haciendo referencia:

✘ En 2017 se registraron 99.987 visitas a las páginas de la web, en 2018 fueron 210.464, en el año 2019 se alcanzaron las 367.549 (más de 1.000

diarias) y en el 2020 llegó el primer golpe causado por la pandemia que provocó una importante caída de las visitas reduciéndose a 217.356.

- ✘ La situación en 2021 con 255.904 visitas ha experimentado una ligera mejoría respecto al 2020, pero todavía se ha quedado muy lejos del techo logrado en el año 2019.
- ✘ La página requiere de una constante actualización de contenidos y, desgraciadamente en el año 2021, la pandemia ha complicado esta labor por la necesidad de destinar los recursos humanos que se encargan de este asunto a otras labores asociativas de mayor urgencia (fundamentalmente tramitación de ayudas).

3º. Cese por vencimiento de plazo de vocales de la Junta Directiva y elección de nuevos vocales.

El Gerente comenta en primer lugar que este año no hay ninguna baja voluntaria en la Junta Directiva y tan solo se dan los vencimientos de los cargos correspondientes al “Sikera” y a “Goñi cocina central”. El primero de ellos ha expresado su intención de seguir formando parte de la Junta durante un nuevo mandato, mientras que “Goñi cocina central” ha comunicado su baja, por lo que se agradece su presencia durante los últimos años y su colaboración y disposición en todo momento de forma desinteresada.

Se ha recibido una candidatura nueva: el bar “La Muga” ubicado en el Casco Viejo de Bilbao, candidatura que ha de ser ratificada por la Asamblea de acuerdo con las disposiciones estatutarias.

Con la baja, renovación e incorporación de estos vocales, la Junta queda configurada con las variaciones señaladas respecto al año anterior, manteniendo el equilibrio en todos los sentidos.

Sometido todo ello, como es estatutariamente preceptivo, a la aprobación de la Asamblea, quedan ratificados estos nombramientos sin ningún voto en contra ni abstención.

4º. Problemática sectorial.

Inicia el Gerente su intervención en este punto, abordando el que al inicio durante el año 2021 ha sido la principal preocupación las empresas hosteleras y que no es otra que la evolución de la pandemia.

El ejercicio comenzó con una ola de contagios en plena expansión y con apenas vacunación entre la población, lo que llevó a que desde el Gobierno Vasco se adoptaran importantes medidas limitativas de las actividades hosteleras que tuvieron como resultado el cierre obligado de los negocios de la mayor parte de Bizkaia (incidencia superior a 500 casos por cada 100000 habitantes). Cierre que se impugnó en los Tribunales, ganándose una histórica medida cautelar y habiendo recaído una sentencia favorable a las tesis de la Asociación de hostelería de Euskadi (se ha anunciado recurso por parte de Gobierno Vasco). Tras una bajada de los casos en el mes de abril coincidiendo con la Semana Santa se volvió a sufrir una nueva ola que también supuso el cierre de interiores en determinadas franjas horarias, lo que también se impugnó ante el TSJPV y se ha ganado sin que el Gobierno Vasco haya recurrido la sentencia. El final del verano trajo una ola explosiva que tuvo especial incidencia en el segmento más joven de la población, motivado quizás por la amplia vacunación en la población con más de 30 años. Una vez superada esta ola, hasta ese momento considerada como exagerada, la aparición de "ómicron" en la parte final del año y su explosividad, vino a alterar todos los criterios epidemiológicos anteriores a la hora de tomar decisiones, lo que no impidió que la Navidad estuviera marcada por las limitaciones a las actividades hosteleras, resultando especialmente afectado por ellas el subsector del ocio nocturno.

Los programas de ayudas articulados por Gobierno Vasco y por diversos Ayuntamientos no alcanzan, ni de lejos, para reparar los daños producidos: hay que ceñirse al término "ayuda" que no significa compensación o indemnización. Algunas de las cantidades prometidas han sido cobradas, aunque hay un número importante pendientes de abono o de subsanación de defectos, y sobre todo ha habido muchas empresas injustamente tratadas en alguna de las convocatorias (por ejemplo, la que provenía del Estado). Se puede decir que las Administraciones no han estado suficientemente a la altura en este sentido.

La COVID-19 ha supuesto un cambio de costumbres para muchas personas y entre esos cambios está como no puede ser de otra manera, la forma de disfrutar del ocio en donde la hostelería es parte fundamental. El miedo a las zonas cerradas ha generado una querencia generalizada por las terrazas, como se ha podido ver en el día a día. En este sentido, cada Ayuntamiento ha funcionado a su manera y la excepcionalidad COVID ha desaparecido, pero ello no debe alejar el debate que tiene que abrirse, elecciones municipales mediante, sobre estas instalaciones tan importantes para muchos negocios.

La situación económica de muchas empresas es comprometida y como se ha explicado durante la Asamblea el año 2021 no ha servido para recuperar las cifras prepandémicas. Esto es un peligro para aquéllos y aquéllas que hayan solicitado préstamos para continuar con las actividades (A través del ICO o de Elkargi) y que van a tener que empezar a amortizar en el año 2022.

En el ámbito laboral el 2021 ha seguido la senda del 202 en lo que a los ERTes se refiere. Con distintas duraciones, distintas exoneraciones de cotizaciones sociales y distintas condiciones, han sido el salvavidas de las empresas, pero se tienen que pagar los peajes de los mismo fundamentalmente en lo referido al mantenimiento del empleo.

En cuanto al convenio provincial de hostelería, se comenzó el año 2021 acordando una prórroga del convenio vigente en el año 2020 hasta el 30 de junio de 2021. Superada esa fecha, ningún avance ha experimentado la negociación y es una situación trasladada al 2022 de difícil solución y que puede desembocar en episodios de conflictividad laboral.

Se trata uno de los problemas que, aun siendo anterior a la pandemia, ha vuelto a resurgir con fuerza en la última parte del año 2021 y que amenaza con ser un claro hándicap para el futuro del sector. La falta de personal para trabajar puede llegar a colapsar las empresas y limitar sus actividades y por ende sus rentabilidades. El Gerente explica alguno de los motivos que pueden estar detrás de esta problemática. Un auténtico reto de futuro.

En el ámbito fiscal se trata del programa BATUZ de la Hacienda Foral de Bizkaia que durante el 2021 ha seguido testándose y que definitivamente ha entrado en vigor (de forma voluntaria) el 1 de enero de 2022. Hay negocios que ya se han adaptado, apuntado y están gozando de beneficios fiscales por ello. Aquellas empresas que todavía no hayan dado el paso y prefieren esperar, tienen que calcular muy bien las consecuencias de una u otra decisión. La buena gestión de los negocios va a ser más importante que nunca.

Por último, se comenta el importante incremento de costes que han sufrido las actividades hosteleras. Subidas desmesuradas en el coste de la energía (aquí también se demuestra la importancia de una buena gestión global de los negocios), en las materias primas y la alta inflación que condiciona el precio de los alquileres en la medida que la mayoría están vinculados al IPC.

5º. Informe del Presidente.

El Presidente lleva a cabo una intervención trasladando a los asistentes las experiencias vividas en primera persona durante el año, resaltando la importancia de la labor llevada a cabo por la Asociación.

A continuación, plantea al Gerente una serie de preguntas relacionadas con las recientes sentencias del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

En cuanto a la última de ellas, correspondiente a la impugnación por el cierre total de establecimiento en los municipios con una tasa de incidencia por cada 100.000 habitantes superior a los 500 casos, se explica que el anuncio de recurso ante el Tribunal Supremo fija un escenario de unos dos años hasta que se tenga el pronunciamiento del Alto Tribunal, por lo que no queda otra que esperar (¿estrategia del Gobierno Vasco de dilatar el asunto?).

En lo que respecta a la sentencia que declara nulo el cierre de interiores en determinadas franjas horarias, el Presidente pregunta si pueden existir reclamaciones patrimoniales y por la Gerencia se responde que no pueden, sino que deben existir. La dificultad subsiste en demostrar el “quantum” de la pérdida generada, pero no

parece discutible que la responsabilidad existe. Desde la Asociación se ha contactado con el despacho de abogados que ha llevado a cabo los recursos para que haga una propuesta económica de lo que pueden llegar a costar las reclamaciones patrimoniales, al objeto de trasladárselo a los asociados y que puedan decidir sobre el camino a seguir.

6º. Ruegos y Preguntas.

Durante el planteamiento de los puntos anteriores, se plantea una cuestión sobre el papel jugado por el Gobierno central en lo referente a las ayudas al sector. El Gerente comenta que hay que reconocer como positivo el sistema de los ERTes como una ayuda directa a las empresas y que ha supuesto un importante desembolso económico para el Estado, si bien era la única forma de sostener el mantenimiento del empleo por parte de las empresas. Por el contrario, la ayuda de 7.000 millones de euros tan anunciada a bombo y platillo por el Gobierno, ha sido un absoluto fracaso (en opinión de la Gerencia) desde el momento en que haya habido una sola empresa que teniendo que haber recibido un importe económico no lo haya hecho por algo tan sencillo como no endeudarse con un banco, pero sí con familiares, amigos o simplemente porque haya vendido activos; el fracaso también se puede apreciar en que en Euskadi se ha devuelto la mitad del importe asignado a pesar de lo sufrido.

Se hace también una pregunta acerca de la disponibilidad presupuestaria de las últimas ayudas del Gobierno Vasco a la vista del número de peticiones. El Gerente responde que en el supuesto de que no llegara el dinero asignado, existe un compromiso del Gobierno Vasco para complementar la partida destinada, al objeto de que todo el mundo que cumpla los requisitos pueda cobrar.

Por parte de Ángel Gago se hace una reflexión sobre la imagen que se está dando del sector en los medios de comunicación a través de empresarios y trabajadores/as que vienen a relatar unas condiciones laborales lamentables y que pretenden hacer extensivas a todo el sector. Comenta que se debería instar a la patronal estatal Hostelería de España para que una vez identificadas a estas personas, se les lleve a los Tribunales por difamación.

Una última intervención, hace referencia las dificultades que existen para poder contratar personal y el problema con las bajas laborales y el escaso control sobre la evolución de las dolencias que llevan a cabo las Mutuas. Se le responde por la Gerencia que el tema de las bajas es un problema de difícil solución en la medida que se trata de certificados médicos expedidos por profesionales sanitarios, que son los mismos que tienen que dar el visto bueno a la reincorporación al trabajo; es el sistema fijado y es difícil que cambie.

7º. Designación de Interventores para su aprobación en forma estatutaria.

En este punto, se propone la designación de dos Interventores para que procedan a la aprobación del acta junto con el Presidente y el Secretario, acordándose la designación en calidad de tales a José Luis Pereda y Lara Martín.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 18:30 horas con un reiterado agradecimiento por parte del Presidente a todos los asistentes.

PRESIDENTE
Boni García

SECRETARIO
Alberto Gutiérrez

INTERVENTORES

José Luis Pereda

Lara Martín